



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1154

/19-20

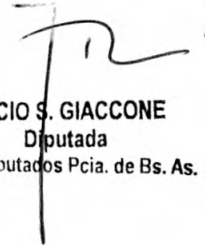


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación ante el avance del canal de escurrimiento, en la alternativa Norte de La Picasa, que en forma unilateral la provincia de Santa Fe está destinando para la asignación de distribución de caudales de agua de la mencionada laguna.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Este proyecto de declaración de preocupación dirigido al poder ejecutivo provincial, surge en virtud de la imperiosa necesidad que existe en el noroeste de la provincia frente al avance de las aguas. Parte de la problemática de inundación requiere la coordinación de actores, nacionales, provinciales y municipales que posibiliten el encauzamiento de las derivaciones del agua.

El fundamento de esta iniciativa surge del pedido expreso de la mesa del Agua Local perteneciente a la Sociedad Rural de la ciudad de Junin, por el avance de una obra que tiene la finalidad de levantar un canal de escurrimiento en la alternativa norte de la Laguna La Picasa, llevado a cabo por la provincia de Santa Fe en forma unilateral.

Este hecho genera preocupación en los productores de la región, por lo que la asociación mencionada resolvió enviar carta documento a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, al ADA (Autoridad del Agua) que depende del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia y a la Dirección Provincial de Hidráulica para que den explicaciones acerca de esta situación.

Durante los últimos años, los niveles elevados de precipitaciones en comparación con el promedio histórico, llevaron a sucesivas crecidas que ocasionaron graves pérdidas al sector agropecuario de todas las zonas aledañas. Si bien estas anegaciones que hemos vivenciado fueron de magnitudes importantes, desde el año 2017 la situación ante las crecidas nos presenta un escenario aún peor, sólo comparable al pico del 2001 que dejó parte de Junín aislado, luego de ceder el puente de la ruta nacional 7, acceso principal de la ciudad.

Según lo trascendido, se desarrolló una reunión entre Hidráulica, los municipios y el consejo del Salado a la cuál asistieron el Ingeniero Alejandro Borchex, en representación de la mesa del agua local y como representante del consejo del Comité de Cuenca y el Arquitecto Marcelo Balestrasse, secretario de Planeamiento, Movilidad y



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1154 /19-20



Obras Públicas del municipio de la ciudad de Junin. Durante la misma, los organismos anteriormente mencionados reconocieron que tomaron conocimiento acerca de la obra actual de enlace en la variante norte, el 27 de marzo del corriente.

De este encuentro se decidió recibir para el próximo 27 de abril a los representantes técnicos de la Provincia de Santa Fe, para que informen acerca de los fundamentos de esta obra.

Los integrantes de la mesa de agua local consideran que el manejo institucional de la cuenca no está funcionando adecuadamente y puntualizan que el sistema y los organismos encargados de este tema no están sirviendo para poner fin a esta situación. Por lo tanto lo que pretende esta institución es solicitar que nuevamente se estudie el proyecto anterior de la obra, hasta tanto haya una evaluación seria y permanente de este tema por parte de la provincia de Buenos Aires.

Nuestra preocupación crece porque en el contexto de inundación que estamos viviendo en nuestra zona, la anunciada obra podría traer serios problemas a la zona del Río Salado y los campos de la región noroeste.

Reiteramos este pedido, que se suma a otros proyectos de mi autoría, bajo el número de expedientes:

- D- 2626/16-17 DECLARACION SOLICITANDO PONER EN FUNCIONAMIENTO EL COMITE DE LA SUBREGION A2 DE LA CUENCA HIDRICA DEL RIO SALADO.
- D- 4784/16-17 SOLICITUD DE INFORME SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS A REALIZARSE EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO INTEGRAL DE LA CUENCA HIDRICA DEL RIO SALADO.
- D- 4908/16-17 / D- 19/18-19 DECLARACION Y REPRODUCCION. SOLICITANDO UN ACUERDO ENTRE LAS PROVINCIAS DE SANTA FE, CORDOBA Y BUENOS AIRES, EN EL MARCO DEL COMITE DE CUENCA LAGUNA LA PICASA, DEPENDIENTE DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1154 /19-20



- D- 338/18-19 SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SITUACION DE LAS OBRAS PLANIFICADAS EN RELACION CON LA INFRAESTRUCTURA HIDRICA, EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO INTEGRAL DE LA CUENCA HIDRICA DEL RIO SALADO.-que se ocupan de este problema acuciante en nuestra región.

Consideramos que el adecuado manejo del agua de la región y el estudio apropiado de todas la zona que comprende su curso es un tema de suma importancia y hace a la prosperidad y desarrollo nuestro país y de las provincias que se ven afectadas por esta situación.

Por los motivos expuestos, solicitamos a las demás Diputadas y Diputados nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.